

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigitán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

TEXTO DE LA ALOCUCION DE SU SANTIDAD.**VENERABLES FRATRES.**

Jamdudum cernimus, Venerabiles Fratres, quo misero sane conflictu ob invicem pugnancia inter veritatem et errorem, inter virtutem et vitium, inter lucem et tenebras principia, hac miserrima nostra præsertim ætate civilis exagitetur societas. Namque alii ex una

ALOCUCION

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO IX

en el Consistorio Secreto de 18 de Marzo de 1861.

Largo tiempo ha, Venerables Hermanos, estamos contemplando, por consecuencia de la deplorable lucha, nacida de la incompatibilidad de principios entre la verdad y el error, la luz y las tinieblas, la virtud y el vicio, á la sociedad civil en nuestros desdichados tiemposmas que nunca conmovida y conturbada. Sustentan unos ciertos prin-

parte tuentur quædam modernæ, uti appellant, civilitatis placita, alii ex altera justitiæ sanctissimæque nostræ religionis jura propugnant. Ac primi postulant, ut Romanus Pontifex cum *Progressu*, cum *Liberalismo*, uti vocant, ac recenti civilitate se reconciliet et componat. Alteri vero merito efflagitant, ut immobilia et inconcussa æternæ justitiæ principia integra et inviolata custodiantur, et saluberrima divinæ nostræ religionis vis omnino servetur, quæ et Dei gloriam amplificat, et opportuna tot malis, quibus humanum genus affligitur, affert remedia, quæque est unica veraque norma, qua filii hominum in hac mortali vita omni virtute instituti ad beatæ æternitatis portum perducuntur. Sed hodiernæ civilitatis patroni hujusmodi discrimini haud acquiescunt, quandoquidem sese veros et sinceros religionis amicos affirmant. Ac Nos fidem eis adhibere vellemus, nisi tristissima sane facta, quæ ante omnium oculos quotidie versantur, contrarium prorsus ostenderent.

cipios, á los cuales llaman principios de la civilizacion moderna, y defienden otros los fueros de la justicia y de nuestra Santisima Religion. Exigen aquellos que el Romano Pontifice se reconcilie y forme alianza con lo que se ha condecorado con el nombre de *progreso*, *liberalismo* y civilizacion moderna; al paso que estos, con mucha razon, anhelan porque se conserven inviolables é incólumes los inmutables é inquebrantables principios de eterna justicia, y porque eficazmente se proteja el saludable poder de nuestra divina Religion que da esplendor á la gloria de Dios, oportuno remedio á cuantos males afligen al humano linaje, y es norma única y verdadera con lo cual los hijos de los hombres, practicando en esta vida precedera toda clase de virtudes, arriban felizmente al puerto de eterna bienaventuranza. Los partidarios de la civilizacion moderna no reconocen esta contraposicion de doctrinas, antes bien afirman que los verdaderos y sinceros amigos de la Religion son ellos. De buen grado dariamos

Et quidem una est vera ac sancta super terram religio ab ipso Christo Domino fundata et instituta, quæ virtutum omnium fecunda parens et altrix, ac vitiorum expultrix, et animorum liberatrix, veræque felicitatis index, appellatur Catholica Apostolica Romana. Quid autem sentiendum de iis, qui extra hanc salutis arcam vivunt, jam alias declaravimus in Consistoriali Nostra Allocutione diei 9 decembris anni millesimi octingentesimi quinquagesimi quarti, atque hic eandem doctrinam confirmamus. Jam vero ab iis, qui pro religionis bono Nos ad hodiernæ civilitati dexteram porrigendam invitant, quærimus utrum facta talia sint, quæ Christi hic in terris Vicarium ab Ipso ad cœlestis suæ doctrinæ puritatem tuendam, atque ad agnos ovesque eadem doctrina pascendas et confirmandas divinitus constitutum possint inducere, ut sine gravissimo conscientiæ piaculo, et maximo omnium scandalo se cum hodierna civilitate consociet, cujus opera tot nunquam satis deploranda

completa fé á sus palabras, si hechos sobre manera dolorosos que están pasando á nuestra vista no Nos atestiguasen diariamente lo contrario.

No hay en la tierra mas que una sola Religion verdadera y santa, fundada é instituida por Nuestro mismo señor Jesucristo, madre fecunda y nodriza de todas las virtudes, enemiga de los vicios que huyen espantados á su presencia, libertadora de las almas, manantial de la verdadera felicidad; y esta Religion se llama Católica, Apostólica, Romana. En Nuestra Alocucion consistorial de 9 de Diciembre de 1854, manifestamos Nuestro modo de pensar acerca de los que viven fuera de esta arca de salvacion; y hoy solo resta confirmar la misma doctrina; y con respecto á los que nos invitan á tender la mano en bien de la Religion á la civilizacion moderna, solo tenemos que decirles, si en presencia de los hechos de que estamos siendo testigos, Aquel á quien el mismo Jesucristo ha constituido divinamente por su Vicario en la tierra, á fin

eveniunt mala, tot teterrimæ opiniones, errores et principia promulgantur, quæ catholicæ religioni ejusque doctrinæ omnino adversantur. Atque inter hæc facta nemo ignorat quomodo vel ipsæ solemnes Conventiones inter hanc Apostolicam Sedem et Regios Principes rite initæ penitus destruantur, veluti nuper Neapoli accidit. Qua quidem de re in hoc amplissimo vestro consessu etiam atque etiam quærimur, Venerabiles Fratres, et summopere reclamamus eo prorsus modo, quo contra similes ausus et violationes alias protestati sumus.

Hæc autem moderna civilitas dum cuique acatholico cultui favet, ipsosque infideles a publicis muneribus obeundis minime prohibet, et catholicas scholas illorum filiis recludit, irascitur adversus Religiosas Familias, adversus Instituta catholicis scholis moderandis fundata, adversus quamplurimos cujusque gradus ecclesiasticos Viros amplissima etiam dignitate insignitos, quorum non pauci vitam in exilii incerto

de mantener la pureza de su celestial doctrina, apacentar sus corderos y sus ovejas y confirmarlos en la fé, podria, sin grave detrimento de su conciencia, sin convertirse en piedra de escándalo universal, formar alianza con esa civilizacion moderna, origen de tantos y tan deplorables males, de tan detestables opiniones, de tantos errores y principios absolutamente contrarios á la Religion Católica y su doctrina. Sin necesidad de mencionar otros hechos ¿quién, por ejemplo, ignora como han sido anuladas solemnes convenciones legitimamente celebradas entre la Silla Apostólica y Principes Soberanos, como acaba de suceder en el reino de Napoles? Nos, ante vuestro pleno consistorio, una y otra vez deploramos, Venerables Hermanos, este último acontecimiento, y reclamamos con todas nuestras fuerzas, y protestamos contra él, como hemos protestado contra atentados y violaciones de igual naturaleza.

Esta civilizacion moderna que se empeña en favorecer todo culto no católico, que ni aun á los infieles mismos aparta

aut in vinculis misere agunt, et adversus etiam spectatos laicos viros, qui Nobis et huic Sanctæ Sedi addicti religionis justitiæque causam alacriter defendunt. Hæc civitas dum acatholicis institutis ac personis subsidia largitur, catholicam Ecclesiam justissimis suis possessionibus spoliat, et omnia adhibet consilia ac studia ad salutarem ipsius Ecclesiæ efficaciam imminuendam. Insuper dum omnem tribuit libertatem quibusque verbis et scriptis, quæ Ecclesiam omnesque ipsi ex corde devotos aversantur, ac dum licentiam animat alit et fovet, eodem tempore se omnino cautam moderatamque exhibet in reprehendenda violenta et immiti interdum agendi ratione contra eos adhibita, qui optima vulgant scripta; et omnem in puniendo exercet severitatem, si ab his moderationis finis vel leviter pæteriri arbitretur.

Hujusmodi igitur civitati possetne unquam Romanus Pontifex amicam protendere dexteram, et cum ea sædus concordiamque ex animo inire? Vera rebus

de los empleos públicos, que cierra las escuelas católicas á sus hijos, se desafa por un lado contra las comunidades religiosas, contra los institutos fundados para dirigir las escuelas católicas, contra los Eclesiásticos de todas categorías, y hasta contra aquellos que están revestidos de la mas alta dignidad, muchos de los cuales gimen hoy en el destierro ó en los calabozos, y por último, contra esclarecidos varones seculares, que adictos á Nos y á esta Santa Sede, tan valerosamente defienden la causa de la Religion y de la justicia. Esta civilizacion, mientras que tan prodigamente derrama subsidios á institutos y personas no católicas, despoja á la Iglesia católica de sus legítimas propiedades y pone todo su empeño é inteligencia en amenguar la saludable influencia de la misma Iglesia. A mayor abundamiento, mientras deja en completa libertad á los que de palabra ó por escrito combaten á todos los que de corazon aman á la Iglesia, y mientras alienta, sostiene y favorece la licencia, al propio tiempo se manifiesta cauta y mo-

vocabula restituantur, et hæc Sancta Sedes sibi semper constabit. Siquidem ipsa veræ civilitatis continenter fuit patrona et altrix; atque historiæ monumenta eloquentissime testantur ac probant, omnibus ætatibus ab eadem Sancta Sede in disjunctissimas quasque et barbaras terrarum orbis regiones veram rectamque fuisse invectam morum humanitatem, disciplinam, sapientiam. At cum civilitatis nomine vellit intelligi systema apposite comparatum ad debilitandam ac fortasse etiam delendam Christi Ecclesiam, numquam certe quidem hæc Sancta Sedes et Romanus Pontifex poterunt cum hujusmodi civilitate convenire. *Quæ enim, uti sapientissime clamat Apostolus, participatio justitiæ cum iniquitate, aut quæ societas lucis ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial?* (1)

Qua igitur probitate perturbatores, et seditionis patroni suam vocem attollunt ad exaggerandos co-

derada para reprimir los violentos y odiosos ataques dirigidos contra los que pùblican los mas sanos escritos, y toda su severidad la guarda para estos, si por ventura juzga que han traspasado, siquiera sea levemente, los limites de la moderacion.

¿Y á semejante civilizacion podria nunca el Romano Pontífice tender amiga diestra y celebrar con ella cordiales y sinceros pactos y alianza? Désé á las palabras su verdadero significado, y entonces se verá que la Santa Sede está siempre de acuerdo consigo misma. Ella ha sido siempre amparo y sosten de la verdadera civilizacion, y los monumentos de la historia con toda elocuencia atestiguan y demuestran que en todas edades ha llevado la Santa Sede aun á las tierras mas bárbaras y remotas la verdadera y recta suavidad de costumbres, el órden y la sabiduria. Pero si por civilizacion se quiere entender un sistema combinado adrede para enflaquecer y quizás tambien para destruir á la Iglesia de Jesucristo, jamás la San-

(1) Epist. II. ad Corinth. c. VI v. 14. 15.

natus frustra ab ipsis adhibitos, ut se cum Romano Pontifice componant? Hic enim, qui suam omnem vim haurit ex æternæ justitiæ principiis, quonam pacto posset illa unquam deserere, ut sanctissima debilitetur fides, atque ideo Italia in discrimen adducatur amittendi maximum suum splendorem et gloriam, qua undeviginti ab hinc sæculis refulget ob centrum et sedem, qua præstat, catholicæ veritatis? Neque objici potest, hanc Apostolicam Sedem in rebus civilis principatus clausas habuisse aures illorum postulationibus, qui liberiores administrationem exoptare significarunt.

Ut vetera omittamus exempla, de hac nostra infelice ætate loquemur. Ubi enim Italia a legitimis suis Principibus liberiores institutiones obtinuit, Nos patrum animum gerentes filiorum partem Pontificiæ Nostræ ditionis in civilem administrationem cooptavimus, et opportunas dedimus concessionem, propriis tamen prudentiæ modis ordinatas, ne munus paterno animo concessum per malorum hominum operam ve-

ta Sede ni el Pontífice Romano podrán aliarse con semejante civilizacion. *¿Qué tiene que ver como sapientísimamente exclama el Apóstol, la justicia con la iniquidad, ó qué consorcio puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿Ni qué union cabe entre Jesucristo y Belial?*

Ahora bien: ¿con qué especie de probidad los perturbadores y patronos de la sedicion levantan su voz para poner de manifiesto los vanos esfuerzos que han hecho, á fin de ponerse de acuerdo con el Romano Pontífice? ¿Este, que funda toda su fuerza en los principios de eterna justicia, podrá abandonarlos jamás hasta el punto de que nuestra Santa Fé quede debilitada, é Italia expuesta á perder con su mayor esplendor la gloria que goza há diez y nueve siglos, de ser centro y silla de la verdad católica? Ni puede objetarse que esta Santa Sede en todo cuanto atañe á la potestad temporal se ha hecho sorda á los clamores de los que deseaban una administracion mas libre: sin recordar antiguos ejemplos, nos limitaremos á hablar

neno inficeretur. At vero quid inde factum est? Effrena licentia innocua Nostra largitate potita est et Aulæ, quo publici Ministri ac Deputati convenerant, limina sanguine respersa, et impia manus in eum sacrilege conversa qui beneficium concesserat. Quod si recentissimis hisce temporibus consilia circa civilem procurationem Nobis data fuerunt, haud ignoratis, Venerabiles Fratres, illa a Nobis admissa fuisse, eo tamen excepto ac rejecto, quod non ad civilem administrationem respiciebat, sed eo spectabat, ut spoliationis parti jam patratae assentiremur. Nihil verbo est cur de consiliis bene acceptis, deque Nostris sinceris ad illa exsequenda promissis loquamur, cum usurpationum moderatores alta voce profiterentur, se non quidem reformationes, sed absolutam rebellionem omnemque a legitimo Principe sejunctionem omnino velle. Atque ipsi erant gravissimi facinoris auctores et antesignani, qui suis clamoribus omnia replebant, non vero populus, ut de illis merito dici possit

de esta nuestra edad infortunada. Desde que Italia obtuvo de sus legítimos Príncipes instituciones liberales, guiados por nuestro amor paternal hácia aquellos hijos que viven bajo nuestro Gobierno pontificio, Nos los hicimos partícipes de nuestra administracion civil, y les hicimos concesiones oportunas, ordenadas sin embargo con tal prudencia que la accion de los malvados no pudiese envenenar y corromper lo que con ánimo paternal les habia sido otorgado. ¿Y qué sucedió? Desenfrenada licencia se apoderó de nuestros dones; el umbral del Palacio en que se juntaban los Ministros y los Diputados fué teñido en sangre, y manos impías se volvieron sacrilegamente contra el autor de tanto beneficio. Y si en estos últimos tiempos se Nos dieron consejos acerca de nuestro Gobierno civil, no ignorais, Venerables Hermanos, que fueron admitidos por Nos, excepto aquellos que no eran pertinentes á la administracion civil, sino que se dirijan á arrancarnos nuestro asentimiento hácia el despojo que se habia llevado á cabo.

quod Venerabilis Beda de Pharisæis et Scribis Christi inimicis aiebat (1): «*Non hæc aliqui de turba, sed Pharisæi calumniabantur et Scribæ, sicut Evangelistæ testantur.*»

Sed Romani Pontificatus oppugnatio non solum eo spectat ut hæc Sancta Sedes et Romanus Pontifex legitimo suo civili principatu omnino privetur, sed eo etiam tendit, ut infirmetur, et, si fieri unquam posset, plane tollatur salutaris catholicæ religionis virtus: ac propterea impellit Dei ipsius opus, redemptionis fructum, et sanctissimam illam fidem, quæ pretiosissima est hæreditas in Nos derivata ex ineffabili sacrificio, quod in Golgotha consummatum est. Atque ita se rem habere satis superque demonstrant tum commemorata jam facta, tum ea quæ in dies evenire vidimus. Quot enim in Italia Dioceses

No hay para qué hablar de consejos benignamente escuchados, ni de promesas hechas por Nos sincerísimamente, cuando los que regulan la marcha de las usurpaciones proclaman en alta voz, que no son reformas lo que quieren, sino una revolucion completa y separacion absoluta del legítimo Soborano. Ellos eran, que no el pueblo, los autores é instigadores de tan criminal atentado, cuando ensordecian al mundo con sus clamores; de suerte que de ellos puede con toda verdad decirse, lo que el V. Beda decia de los Fariseos y Escribas enemigos de Jesucristo: *No las turbas, sino los Fariseos y Escribas eran los calumniadores*, segun testimonio de los Evangelistas.

Ni tiene por único objeto la cruda guerra declarada al Pontificado de Roma despojar enteramente á esta Santa Sede y al Romano Pontífice de su Principado civil; sino tambien menoscabar y aun destruir del todo, si posible fuera, la salvadora virtud de la Religion Católica. Para ello se desencadena contra la obra misma de Dios, fruto de la redencion, y contra la Santísima Fé, herencia la mas preciosa que hasta Nos se ha

(1) Lib. I. c. 48. in c. 11. Lucæ.

ob illata impedimenta suis Episcopis orbatæ, plaudentibus modernæ civilitatis patronis, qui tot christianos populos sine pastoribus derelinquunt, et illorum bonis potiuntur, ut ea in pravos etiam usus convertant! ¡Quot sacerorum Antistites in exilio versantur! ¡Quot (cum incredibilem animi Nostri dolore dicimus) apostatæ, qui non Dei, sed Satanæ nomine locuentes, ac impunitate ipsis a fatali regiminis systemate concessa fidentes, et conscientias exagitant, et infirmos ad prævaricandum impellunt, et misere lapsos in turpissimis quibusque doctrinis obfirmant, et Christi vestem lacerare contendunt, cum minime reformident Nationales, uti dicunt, Ecclesias, aliasque in genus impietates proponere ac suadere!

Postquam vero ita religioni insultaverint, quam per hypocrisim invitant ut cum hodierna civilitate conveniat, non dubitant pari cum hypocrisi Nos excitare ut cum Italia reconciliemur. Scilicet, cum omni

trasmitido, merced al inefable sacrificio consumado en el Gólgatha. Y de que así suceda dan testimonio superabundante los acaecimientos arriba conmemorados, y los que diariamente van llegando á nuestra noticia. Porque, en efecto, ¡cuántas diócesis de Italia, gimen ya, viudas de sus Obispos, por consecuencia de las dificultades suscitadas contra estos, entre aplausos de los decantados patrocinadores de la civilizacion moderna, que dejan sin Pastores á tantas poblaciones cristianas, y se apoderan de sus bienes para aplicarlos á malos usos! ¡Cuántos Obispos se hallan desterrados! ¡Cuántos apóstatas (decimoslo con amargo dolor) cuántos apóstatas, fiándose en la impunidad que les asegura un funesto sistema de Gobierno, para derramar, no la palabra de Dios, sino la de Satanás, perturbando las conciencias, incitan á prevaricar á los flacos, confirman en vergonzosísimas doctrinas á cuantos han tenido ya la desventura de sucumbir, y pugnan por desgarrar la túnica de Cristo, proponiendo y aconsejando sin temor alguno, que se establezca lo que llaman ellos iglesias nacionales, ó haciéndose reos de otras impiedades de la misma especie!

fere civili Nostro principatu spoliati gravissima Pontificis et Principis onera sustineamus piis Catholicae Ecclesiae filiorum, largitionibus quotidie amantissime ad Nos missis, cumque gratis invidæ et odii signum facti simus eorum ipsorum opera, qui conciliationem a Nobis postulant, id vellent præterea, ut palam declararem, usurpatas Pontificiæ Nostræ ditionis Provincias in liberam usurpatorum proprietatem cedere. Qua sane audaci et hactenus inaudita postulatione quærent, ut ab hac Apostolica Sede, quæ semper fuit et erit veritatis justitiæque propugnaculum, sanciretur, rem injuste violenterque direptam posse tranquille honesteque possideri ab iniquo aggressore; utque ita falsum constitueretur principium, fortunatam nempe facti injustitiam nullum juris sanctitati detrimentum afferre. Quæ postulatio iis etiam repugnat solemnibus verbis, quibus in magno et illustri Senatu nuperrimis hisce diebus declaratum est, *Ro-*

Y, cuando así han insultado la Religion, vienen hipócritas invitándola á reconciliarse con la civilizacion actual, é hipócritamente tambien osan exhortarnos á que Nos reconciliemos con Italia. Es decir, en el instante mismo en que despojados de casi todo nuestro Principado civil, no cubrimos las pesadas cargas que como Príncipe y Pontífice pesan sobre Nos, sino á merced de las piadosas liberalidades que los hijos de la Iglesia Católica nos envian diariamente con el mayor afecto; en el instante en que, sin motivo alguno, somos blanco de la envidia y el odio de los mismos que nos aconsejan la conciliacion, se quisiera tambien vernos declarar públicamente, que cedemos las provincias usurpadas de nuestros Estados Pontificios á los usurpadores, cual si fuera libre propiedad suya. Tan audaz é inaudita propuesta equivale á pedir á esta Sede apostólica, baluarte perenne de la verdad y de la justicia, que sancione como principio el que cosas injustas y violentamente arrebatadas puedan ser tranquila y hondamente poseidas un por injusto agresor, y á solicitar de Nos la declaracion del principio

manum Pontificem esse Repræsentatorem præcipuæ vis moralis in humana societate. Ex quo illud consequitur, eum nullo modo posse vandalicæ spoliationi consentire, quin fundamentum violet illius moralis disciplinæ, cujus ipse veluti prima forma et imago dignoscitur.

Jam vero quicumque vel errore deceptus, vel timore perculsus præbere velit consilia injustis perturbatorum civilis societatis votis consentanea, necesse est ut hisce potissimum temporibus sibi omnino persuadeat, illos nunquam contentos fore, nisi viderint omne auctoritatis principium, omne religionis frenum, omnemque juris justitiæque regulam de medio tolli. Atque hujusmodi subversores in civilis societatis calamitatem illud jam tum voce, tum scriptis assequi sunt, ut humanas mentes perverterint, moralem sensum debilitaverint, et injustitiæ horrorem eripuerint; atque omnia conantur ut cunctis persua-

igualmente falso de que una injusticia triunfante no merma en cosa alguna la santidad del derecho. Pero contra semejante propuesta repugnan las palabras solemnes que acaban de ser pronunciadas en el seno de un grande é ilustre Senado, sobre que *el Pontífice Romano es representante de la principal fuerza moral en la sociedad humana.* Siendo así, el Pontífice no puede en manera alguna consentir un despojo digno de vándolos, sin derribar los cimientos de la propia disciplina moral, cuya primera imágen y cuya forma primaria se reconoce en él.

Persuádase cualquiera que, por error ó miedo, pensáre en dar consejos conformes al injusto anhelo de los perturbadores de la sociedad civil; persuádase, sobre todo en los tiempos actuales, que nada satisfará á esos hombres, como no sea la total destruccion del principio de autoridad, de todo freno religioso y de toda regla de derecho y de justicia. Y para desgracia de la sociedad civil, esos mismos perturbadores que con sus discursos y escritos han logrado pervertir las conciencias, enflaquecer el sentido moral y aminorar el horror á

deant, jus ab honestis gentibus invocatum nihil aliud esse, nisi injustam voluntatem quæ debeat omnino contemni. Heu! vere *luxit et defluxit terra et infirmata est, defluxit orbis, infirmata est altitudo populi terræ. Et terra infecta est ab habitatoribus suis: quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fœdus sempiternum.* (1)

Verum in tanta tenebrarum obscuritate, qua Deus inscrutabili suo judicio gentes sinit offundi, Nos omnem Nostram spem fiduciamque plane collocamus in ipso clementisimo misericordiarum Patre et Deo totius consolationis, qui Nos consolatur in omni tribulatione Nostra. Ipse namque est, qui Vobis, Venerabiles Fratres, concordiae et unanimittatis inter Vos spiritum ingerit, et quotidie magis ingeret, ut Nobiscum arclissime æque ac concordissime conjuncti pa-

lo injusto, están haciendo todo lo posible para persuadir á las gentes de que el derecho invocado por todas las naciones donde reina el sentimiento de lo justo, no es otra cosa sino un injusto y despreciable capricho. ¡Ay! *La tierra llora, vacila y desmaya; el mundo desfallece; rebájase toda grandeza de los pueblos, infesta á la tierra la corrupcion de sus moradores; porque han conculcado las leyes, volcado el derecho y roto la eterna alianza!*

En medio de estas densas tinieblas, que Dios, en sus impenetrables designios, permite envuelvan á las naciones, ponemos Nos toda nuestra esperanza y confianza en el clementísimo Padre de las Misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas Nuestras tribulaciones. Él es ciertamente quien nos inspira, Venerables Hermanos, espíritu de concordia y de unanimidad, y quien lo acrecentará en nosotros, para que unidos á Nos con el mas estrecho vínculo, por la identidad de sentimientos, esteis prontos á sobrellevar con Nos la suerte que nos esté respectivamente reservada en los secretos desig-

(1) Is. cap. 24, v. 4 5.

rati sitis una Nobiscum sortem illam subire, quæ arcano divinæ suæ providentiæ consilio cuique nostrum resservata sit. Ipse est, qui caritatis vinculo inter se, et cum hoc catholicæ veritatis et unitatis centro conjungit sacrorum christiani orbis Antistites, qui fideles sibi commisos evangelicæ veritatis doctrina instituunt, eisque iter in tanta caligine tuto sequendum mostrant, nuntiantes virtute prudentiæ populis sanctissima verba. Ipse super omnes catholicas gentes effundit spiritum precum, et acatholicis æquitatis sensum inspirat, ut rectum de hodiernis eventibus ferant judicium. Hæc autem tam mira in universo catholico orbe precum consensio, tamque unanimes erga Nos amoris significationes, tot sane variisque modis expressæ (quod in anteactis ætatibus haud facile queat inveniri) manifestissime ostendunt, quemadmodum hominibus recte animatis opus omnino sit tendere ad hanc Beatissimi Principis Apostolorum Cathedram, lucem

nios de su divina Providencia. Él es quien, con lazos de caridad, une entre sí y con este centro de la verdad y unidad católica, á los Obispos del mundo cristiano, que amamantan con la doctrina evangélica á los fieles encomendados á su custodia, mostrándoles el seguro camino en medio de las tinieblas, y anunciando á los pueblos con la virtud de la prudencia las sacratísimas palabras. Él es quien, sobre todas las naciones católicas, difunde hoy espíritu de oracion, y quien inspira sentimientos de equidad á las no católicas para que juzguen rectamente de los sucesos actuales. Esta admirable union de oraciones en todo el universo católico, estas muestras tan unánimes de amor á Nos, expresadas con tan varios modos y que acaso no tienen igual en las edades pasadas; todo esto manifiesta con la mayor elocuencia cuánto importa á los hombres de recta intencion convertirse hácia esta cátedra del Bienaventurado Príncipe de los Apóstoles; cátedra que ha sido siempre luz del mundo, maestra de verdad y nuncio de salud, y que hasta la consumacion de los siglos no cesará de enseñar las

terrarum orbis, quæ magistra veritatis et nuntia salutis semper docuit, et usque ad consummationem sæculi immutabiles æternæ justitiæ leges docere nunquam desinet. Tantum vero abest, ut Italiæ populi ab hisce luculentissimis filialis erga Apostolicam hanc Sedem amoris et observantiæ testimoniis abstinuerint, ut immo quamplura centena ipsorum millia Nos amantissimis litteris adiverint non eo quidem consilio ut conclamatum a veteratoribus reconciliationem peterent, sed ut Nostras molestias, pœnas, angores summo-
pere dolerent, suumque erga Nos affectum omnimode confirmarent, et nefariam sacrilegamque civilis Nostri ejusdemque Sedis principatus spoliacionem etiam atque etiam detestarentur.

Cum porro ita se res habeant, antequam loquendi finem faciamus, coram Deo et hominibus clare aperteque declaramus, nullam prorsus adesse causam quare cum quopiam Nos reconciliari debeamus. Quoniam

inmutables leyes de la eterna justicia. No se dirá ciertamente que los pueblos de Italia se hayan rezagado en estos magníficos testimonios de filial amor y respeto para con esta Sede Apostólica; pues son muchos cientos de miles los que nos han escrito afectuosísimas cartas, no para exhortarnos á esa reconciliacion que los hábiles nos piden con tanto clamoreo, sino para compartir nuestras penas, nuestros afanes y nuestras angustias; para demostrarnos su amor y probarnos cuanto detestan la inicua y sacrilega expoliacion del principado civil de esta Santa Sede.

Por tanto antes de poner fin á este discurso, declaramos alta y paladinamente, ante Dios y los hombres, que ninguna necesidad tenemos de reconciliarnos con nadie. Pero, ocupando, aunque indignamente como en la tierra ocupamos el lugar de Aquel que oró por los transgresores de la ley y pidió perdon para ellos, estamos del todo prestos á perdonar á los que Nos aborrecen y á orar por ellos, á fin de que, restituidos por la gracia de Dios á mejor camino, puedan merecer

vero, licet immerentes, Illius hic in terris vice fungimur, qui pro transgressoribus rogavit veniamque petiit, probe sentimus a Nobis parcendum iis qui Nos oderunt, ac pro ipsis orandum, ut divinæ gratiæ auxilio respiscant, atque ita illius, qui Christi hic in terris vicariam gerit operam, benedictionem promereantur. Libenter utique pro illis oramus, iisque, statim ac resipuerint, ignoscere ac benedicere parati sumus. Interim tamen non possumus inertes hærere, veluti qui nullam de humanis calamitatibus curam capiunt; non possumus non vehementer commoveri et angui, ac uti Nostra non reputare maxima damna et mala iis nequiter illata qui persecutionem patiuntur propter justitiam. Quo circa dum intimo mærore conficimur, Deumque obsecramus, gravissimum supremi Nostri Apostolatus munus implemus loquendi, docendi et damnandi quæcumque Deus Ejusque Ecclesia docet et damnat, ut ita cursum Nostrum consummemus, et

asi la bendición del que es en la tierra Vicario de Jesucristo. Sí, de todo corazon pedimos por ellos y estamos prontos á perdonarlos y á bendecirlos en la hora y punto que se conviertan. Mas entre tanto, no podemos permanecer inactivos, como si nada nos curásemos de las humanas calamidades; no podemos menos de sentir grave conmocion y tormento, considerando como nuestros los daños y perjuicios injustamente causados á los que padecen persecucion por la justicia. A causa de esto, mientras el dolor oprime nuestro corazon y al propio tiempo que dirigimos á Dios nuestras súplicas, satisfacemos al grave cargo de nuestro supremo Apostolado hablando, enseñando, condenando todo lo que Dios y su Iglesia enseñan y condenan á fin de que, firmes asi en nuestro camino, cumplamos hasta el fin el ministerio de la palabra que hemos recibido de Nuestro Señor Jesus dando testimonio al Evangelio de la gracia de Dios.

Por consiguiente, si se exige de Nos cosas injustas, no podemos otorgarlas. Si se pide nuestro perdon, de buen grado

ministerium verbi, quod accepimus a Domino Jesu, testificari Evangelium gratiæ Dei.

Itaque si injusta a Nobis petantur, præstare non possumus, si vero postuletur venia, illam ultro libenterque, uti nuper declaravimus, impertiemur. Ut autem hujusce veniæ verbum eo proferamus modo, qui Pontificiæ Nostræ dignitatis sanctitatem omnino decet, flectimus ante Deum genua, et triumphale nostræ redemptionis amplectentes vexillum, Chritum Jesum humillime deprecamur, ut Nos eadem sua repleat caritate, ut eo prorsus modo ignoscamus quo ipse suis pepercit inimicis, antequam sanctissimum suum spiritum in æterni Patris Sui traderet manus. Atque ab Ipso impensissime exposcimus, ut quemadmodum post veniam ab Eo tributam, inter densas tenebras, quibus universa terra fuit obducta, inimicorum suorum mentes illustravit, qui horrendi facinoris pœnitentes revertebantur percutientes pectora sua, ita in hac tanta nostræ ætatis caligine velit ex inexhaustis infinitæ suæ

le otorgaremos amplísimo, como lo hemos recientemente declarado. Mas para pronunciar esta palabra de perdon en un modo completamente conforme á la Santidad de nuestra dignidad pontificia, doblamos ante Dios la rodilla, y abrazados al triunfal estandarte de nuestra redencion, suplicamos humildísimamente á Jesucristo se digne llenarnos de su caridad para que perdonemos, asi como Él perdonó á sus enemigos, antes de entregar su espíritu santísimo en manos de su Eterno Padre. Pedimosle fervorosamente que asi como, en virtud del perdon por Él otorgado, en medio de las densas tinieblas que cubrieron toda la tierra, iluminó los espíritus de sus enemigos, los cuales, arrepentidos de su horrible crimen, se volvian golpeándose el pecho, del propio modo, en medio de estas tinieblas de hoy, se digne sacar de los inagotables tesoros de su misericordia infinita, los dones de su gracia célestial y victoriosa, á fin de que todos los extraviados se restituyan á su único redil. Y sean cuales fueren los impenetrables desig-

misericordiæ thesauris cælestis ac triumphatricis suæ gratiæ effundere dona, quibus omnes errantes ad unicum suum ovile redeant. Quæcumque autem futura sint investigabilia divinæ suæ providentiæ consilia, ipsum Christum Jesum Ecclesiæ suæ nomine rogamus, ut Vicarii sui causam, quæ Ecclesiæ suæ causa est, judicet, eamque contra hostium suorum conatus defendat, ac gloriosa victoria exornet et augeat. Ipsum item exoramus ut perturbatæ societatis ordinem tranquillitatemque restituat, et optatissimam pacem tribuat ad justitiæ triumphum, quem ab Eo unice expectamus. In tanta enim trepidatione Europæ totiusque terrarum orbis, et eorum, qui arduo funguntur munere moderandi populorum sortes, Deus unus est, qui Nobiscum et pro Nobis pugnare possit: *Judica nos Deus, et discerne causam nostram de gente non sancta: da pacem Domine in diebus nostris, quia non est alius qui pugnet pro nobis, nisi Tu Deus Noster.*

nios de su divina providencia, en nombre de su Iglesia pedimos á Jesucristo que juzgue la causa de su Vicario, causa de su Iglesia; que la defienda contra los embates de sus enemigos; que la illustre y fortalezca con un glorioso triunfo. Pedimosle tambien se digne restituir órden y quietud á la perturbada sociedad, y conceder esta paz tan deseada para el triunfo de la justicia, que solo de Él esperamos. Pues ciertamente, en medio de este trastorno de Europa y del universo entero, y de los que tienen el árduo cargo de regir los destinos de los pueblos, solo Dios puede combatir con Nos y por Nos. *Júzganos, oh Dios, y discierne nuestra causa de la nacion no santa; danos, Señor, paz en nuestros dias, porque no hay otro que por Nos pelee, sino Tú, que eres nuestro Dios.*

Carta de monseñor el Obispo de Orleans á Mr. de la Gueronnière.

(CONTINUACION.)

Ante este acuerdo unánime de tantas voces que hablan tan alto, si me hubiesen dicho: Todo esto solo significa:

La Francia, guardando á la persona de Pio IX, dejará hacer al Piamonte contra la soberanía temporal del Papa todo lo que quiera;

Invasión de sus Estados, atacar á sus defensores, acampar á sus puertas, declarar que quiere por capital la ciudad eterna y que estará en ella dentro de seis meses;

Lo confieso en mi alma y en mi conciencia, no hubiera creído que fuese posible hacer á la buena fe y al honor del Gobierno de un gran pais mayor injuria;

Y si ahora es preciso definitivamente entender en este sentido todas las palabras que he recordado, lo repito todavía, mi conciencia se queda asombrada y no sé qué pensar de la lealtad y de la palabra humana.

Peró se ha dicho que las mejores intenciones eran modificadas por la fuerza irresistible de los acontecimientos.

Examinemos, pues, estos acontecimientos. Vos, caballero, los contaís á vuestro modo. Os seguiré tambien en esta senda; y al seguiros me obligais á ocuparme de política mas de lo que nunca he hecho; pero me veo precisado á ello, como vos mismo comprenderéis.

III.

¿Cuál es la situación?—Mas yo pregunto ante todo:

¿A quién, á qué hombre de buena fe se persuadirá que haya podido hacerse algo en Italia contra la voluntad de la Francia? Esos piamonteses que no eran nada antes de las batallas de Magenta y Solferino, á pesar de lo mucho que ponderan la nacionalidad italiana y su ejército, si algo son lo deben á la sangre de los franceses. ¿A quién se hará creer que un dia siquiera han estado en libertad para desobedecer á la Francia? Consultad al buen sentido de las masas, consultad á cualquiera de nuestros soldados, entrad en la choza de un aldeano, proponed á quien querais esta simple pregunta: ¿Seria posible el infortunio del Papa si la Francia no lo quisiese? Ningun hombre razonable contestará afirmativamente. Debemos decir por lo tanto que si la espada de la Francia es fuerte, su política es al contrario débil, que atendiendo á consideraciones ha sufrido desdenes, y deja colmar de ultrajes á su augusto protegido.

No, nadie duda de la omnipotencia de la Francia y del Gobierno del Emperador, pero con la condicion de que su política se conserve á la misma altura que su espada.

¡Ah! el Gobierno ha comprendido muy bien la fuerza de estas apariencias, y para combatirlas ha creido necesario imaginar explicaciones de que vos, señor Director de imprenta, habeis pedido permiso para ser el intérprete. He aquí su fiel resumen.

«La Francia á su pesar se ha visto atraida á Italia «por las circunstancias; entró en la Península rebo- «sando celo por los derechos de la Santa Sede; ofre- «ció al Austria hacer declarar neutral su territorio; el «Austria cometió el desacierto de retirarse, de entre- «gar los pueblos á así propios, y los pueblos se insur- «reccionaron. Entonces el Emperador rogó al Papa «que hiciera reformas y sacrificios; luego le propuso

«el vicariato del Rey de Cerdeña en las Legaciones; pero el Papa no lo aceptó. Los piemonteses invadieron el territorio pontificio; el Gobierno del Emperador reprobó este acto violento, retiró su embajador de Turin, dobló la guarcicion de Roma; pero no pudo hacer que el Papa, á causa de no haber hecho oportunamente las reformas necesarias, dejase de experimentar la misma suerte que el gran Duque de Toscana, el Duque de Módena, el Rey de Nápoles, etc., etc.»

Añádanse á esta algunas amargas insinuaciones y algunas amplificaciones superfluas, y ved ahí, señor Vizconde, vuestro escrito.

No me incumbe, caballero, defender á los austriacos, ni me corresponde ni me agrada: mas no me está vedado fijar la vista en el mapa y hacer observar, con la seguridad de que ningun militar me contradirá, que cuando llegamos á Verona, les era muy difícil permanecer en Bolonia y Ferrara. Permítaseme recordar tambien que el Príncipe Napoleon, jefe del quinto cuerpo de ejército, ha declarado en un parte inserto en el *Monitor*, que sus maniobras y su proximidad obligaron á los austriacos á retirarse.

Así que, no ha podido menos de sorprenderme el ver que acusais á Pio IX de haber sido abandonado por todos y hasta por los austriacos.

Sea como fuere, de nuestra entrada en Italia datan los primeros infortunios del Papa. ¿Es verdad que hubiera podido repararlos y conjurar los subsiguientes, concediendo entonces reformas?

Pero de buena fé, ¿á quién hará creer Mr. de la Gueronnière que el santo y virtuoso Papa, que se sienta ahora en la cátedra de san Pedro, sea enemigo de toda reforma? No han pasado tantos años desde 1847 para que haya podido borrarse su recuerdo.

Lo que los hombres políticos liberales de toda Europa echaron á la sazón en cara á Pio IX (y yo me guardaré mucho de hacerlo) no fué el no haber concedido bastantes reformas, sino el haber quizás excedido su limite llevado de la inagotable buena voluntad de su alma sincera. Por los resultados se le juzgó bien. Habia osado fundar dos Cámaras parlamentarias cerca del Vaticano, y en los umbrales de una de ellas fué asesinado su ministro. ¡Qué! ¿es de estrañar que haya reflexionado luego al ver el modo con que se le habian dado las gracias? ¿es mucho que haya hecho lo que todos los soberanos de la Europa, lo que ha hecho la Francia, retrocediendo despues de 1848 hácia las instituciones que habia tenido el antojo de repudiar, retrocediendo y reflexionando por tanto tiempo, que hasta el 24 de noviembre último el Emperador no se atrevió á devolver al país una escasa parte de sus antiguas instituciones?

No han trascurrido tres meses desde que hemos recibido esta tan modesta libertad. ¡y os indignais, señor Vizconde, de que el Papa no tenga un Luxemburgo y un palacio Borbon en que zumbe el rumor de las deliberaciones de su pueblo! ¿Os estrañais de que no haya añadido á todas las mejoras financieras que hacen del presupuesto de sus Estados uno de los mejor fiscalizados de Europa, á las mejoras administrativas y judiciales ya realizadas, nuevas concesiones políticas? y ¿en qué ocasion? ¿en qué momento? ¿cuándo la insurreccion, fomentada por la política piamontesa, acababa de arrebatarle una provincia?

Dirijome ahora á la lealtad del Emperador. Si hubiese estallado una insurreccion en Nantes, en Lyon ó en Estrasburgo, ¿hubiera escogido este momento para publicar el decreto del 24 de noviembre? Vos mismo, señor Vizconde, ¿hubiérais pedido al señor

Ministro del Interior permiso para aconsejárselo?

(Mons. Dupanloup, citando textos literales, establece aquí que el Papa no se ha negado á las concesiones).

Pero decidme sinceramente, ¿creeis que las reformas hubieran calmado nada?

¿Cuál ha sido el primer soberano destronado? El gran Duque de Toscana. Pues bien; la Europa sabe que su gobierno era el mas suave de todos. Nada le faltaba de la libertad, de la mas completa libertad, sino las formas. Quiso darlas á su país. Encargò al Marqués de Lajatico que preparase una Constitucion y cuando este ministro fué á buscar á sus futuros colegas ¿en dónde los encontró? En actitud de conspirar en casa del ministro de Cerdeña, el Sr. Buonecompagni. Algunos dias despues la Toscana habia desaparecido.

¿Se ha salvado el Rey de Napoles por haber concedido la Constitucion? ¿qué uso se ha hecho de ella? Se anunció que no se utilizaria mas que para reunir un Parlamento encargado de pronunciar su destitucion. ¿Se decidió demasiado tarde? pero ¿puede hacerse un crimen á un soberano de veinte y dos años, sorprendido por el primer rumor que llegó á sus oidos, el rumor de una insurreccion, por haber vacilado un instante antes de inmortalizarse con una heroica defensa?

¡Las reformas! Háblase mucho de reformas y de pueblos felices ¡Se buscan coronas y pueblos en la revolucion para cambiar de cabeza esas coronas, para colocarlas en la frente de quién! Séame lícito decir que no es para colocarlas en la cabeza de un genio extraordinario como Napoleon I, naturalmente elevado sobre los demas hombres, de un soldado que se convierte en rey.

No; es para colocarlas en la cabeza de un príncipe que no tiene en favor suyo mas que su descendencia, su familia, y que no temiendo destronar y despojar á sus semejantes, á su sobrino, á una viuda, á un niño, á un anciano, se ha dedicado á complacer á los demagogos para convertirse en conquistador.

¡Reformas! ¿era esto lo que querian? Querian á Roma y la Italia entera. ¿Quién puede ponerlo ahora en duda?

Para el Piamonte y sus cómplices las reformas nunca han sido sino un pretexto.

Desde 1849 les hemos oido declarar con impudencia:

«Haga lo que quiera el papa Pio IX, no se aceptarán las libertades que dé SINO PARA DESTRONARLE.» Y así lo han hecho.

No habreis olvidado que en el Congreso de Paris, en este célebre protocolo que un periódico piamontés llamaba *la chispa de un incendio irresistible*; (1) que Mr. de Lamartine llama tambien *una declaracion de guerra bajo la firma de la paz*; *la piedra de toque del caos europeo*; *el fin del derecho público de Europa*, el Conde de Cavour proclamó la imposibilidad radical de las reformas en el Gobierno pontificio, y le denunció como *un escándalo y un peligro para la Europa*, avanzando el Conde de Cavour hasta el punto de acusar la lealtad del piadoso Pontífice, y añadiendo: «Si concede reformas, no será mas que *en apariencia* y «para hacerlas ilusorias en la práctica.»

Mucho se ha dicho que Pio IX hubiera podido sacrificar muy bien una provincia, puesto que lo hizo Pio VI. ¡Cuán distinta es la situacion! El papa Pio VI,

(1) *Il Risorgimento*, diario del Conde de Cavour.

y perdóneme la cristiandad que tome ahora en boca el lenguaje de un ciudadano francés, el papa Pio VI cometió la falta de declarar la guerra á la Francia. Habiendo corrido los azares de una guerra, sufrió sus consecuencias.

El general Bonaparte le pidió una provincia; el Papa la cedió: pero esto no era mas que una provincia. A Pio IX que no hace la guerra, se le ha pedido una provincia en nombre de un principio que amenazaba al resto de su poder. El Piamonte lo ha reclamado todo; luego despues el célebre folleto *El Papa y el Congreso*, á cuyo autor conoce probablemente el Director de la seccion de imprenta, folleto del cual ha dicho lord John Rusell (24 de diciembre de 1860), que *ha hecho perder al Papa mas de la mitad de sus Estados*; el citado folleto, repito, propuso que el dominio temporal se concretase á Roma y á un jardin. En la transaccion ofrecida al Papa sobre los Legaciones, se sobrentendia pues una cláusula. Nunca al Papa se le ha presentado frente á frente la proposicion, hecha de buena fe, de sacrificar una provincia, una sola, para conservar el resto. ¿Quereis la prueba de ello? Atended á los resultados. El Piamonte no ha cesado de pedir la ciudad de Roma, la ciudad de Roma, entendedlo bien, y no exclusivamentel as Legaciones.

¡Ah! no puedo menos de sorprenderme al ver que un periódico que me abstengo de citar, que marcha ahora al frente de esta política y que figura en primer término de los que aplauden vuestro folleto, exclamó despues de la ocupacion de las Legaciones: «Esto no es mas que la primera etapa;» y luego dirigiéndose á Roma, añadió: «La segunda irá mas allá.» Y otro periódico dijo: «Este es el primer paso, pero un gran paso.»

Desde entónces todo ha salido á pedir de boca; se han hecho todas las etapas, y solo falta dar un paso.

No; no ha habido mas que un hombre que haya sido franco en todo esto; es Garibaldi. El á lo menos ha hablado claro:

«Es preciso extirpar de la Italia el cáncer del Pontificado.. Es preciso acabar con esos trages negros.» (1)

«En Roma, desde la cima del Quirinal, es preciso «proclamar el reino italiano, etc., etc.» (2)

Y despues de Garibaldi, en el Parlamento de Turin, se ha hecho, en fin, valerosamente en la tribuna el juramento *de no detenerse en tan magnifico camino.* (3) Hasta despues de haberse derramado impunemente sangre francesa en Castelfidardo, el Conde de Cavour no pudo, por fin, exclamar en la tribuna: «Queremos para capital la ciudad eterna, y estaremos en ella dentro de seis meses.» (4) Y ya en esta célebre sesion en que hizo al parlamento juez entre Garibaldi y él, llegó desde entonces á su objeto ó poco menos. El Conde de Cavour no vaciló en pronunciar estas palabras: «Estos memorables acontecimientos han sido *la consecuencia necesaria de nuestra politica*, no solamente de tres meses acá, sino DE DOCE «AÑOS.» (5)

Y despues de todo esto, caballero, oáis decir, acusando al Papa, que solo se trata de una cuestion de reformas, y que no ha necesitado mas el Papa para adquirir simpatías. Y entre todos esos italianos

(1) Carta á los estudiantes de la Universidad de Pavia.

(2) Proclama dirigida al pueblo de Palermo.

(3) Sesion-del 13 de abril de 1860, dictámen del señor Ferruco sobre el decreto relativo á la anexion de las provincias de la Italia central.

(4) Sesion del 11 de octubre de 1860.

(5) *Los Debates*, 5 de octubre de 1860.

atacados de la peste revolucionaria, el Papa es el gran culpable, el que es preciso sacrificar.

Verdad es que el Gobierno del Emperador ha propuesto el sistema del *vicariato* de Victor Manuel: mas yo pudiera preguntaros, caballero, si aconsejariais al Emperador que tomase al príncipe de Joinville para vicario de la Argelia. Pues entonces, ¿cómo se aconseja aquello al Papa? En el Libro amarillo, del cual vuestro escrito es un comentario, leo un despacho en el cual el Conde de Cavour rechaza este sistema. Proponerlo al Papa cuando la Italia no lo queria no era sino una amarga burla.

En este folleto se propone un proyecto que se nos revela por vez primera, el proyecto de una garantía de las potencias católicas. Este proyecto parece mas razonable; sin embargo la respuesta del Papa que vos llamais *curiosa*, me parece todavía mas razonable. Se limita á lo siguiente:

«¿Cómo podeis garantirme una parte, cuando vuestra garantía no ha obstado para que perdiera lo demás? ¿qué valen estas garantías enfrente de un adversario que está seguro de la impunidad si las quebranta? Quiero reformas, pero reformas libres. Quiero un recurso, si puede dárseme á la sombra de algun derecho; no quiero una pension que seria una limosna precaria. Quiero un ejército; pero prefiero formarlo yo mismo; quiero defensores, no guardias; italianos y católicos voluntarios, no extranjeros de guarnicion. Consiento en ser protegido, mas prefiero tratar de ser independiente.»

Si esto era una ilusion, confesad que era ilusion noble. Un empréstito, un ejército, reformas libres; en una palabra, un Gobierno de derecho comun que se baste á sí propio; he aquí lo que ha deseado el Papa, he aquí lo que ha intentado antes de recibir

la limosna y las guarniciones de las potencias.

Ha fracasado decís. De ningun modo; ha conseguido reunir fondos, proporcionarse uno de los primeros generales de Europa, todo lo que necesitaba para permitir que la Francia se retirase en breve, sin dejar el puesto á una revolucion interior.

Ahí es, caballero, donde veis particularmente el triunfo del espíritu de partido.

Habeis escrito palabras desdeñosas para nuestros bretones, porque pertenecen á un pais en que la adhesion á la antigua monarquía se ha perpetuado junto con la fe. Se ha formado en Roma, decís, un pequeño Coblentz: y ¿lo decís con formalidad? Os reto á que probeis que se ha intentado algo contra la Francia; conozco legitimistas que al contrario se han resentido de la mala acogida que se les ha dispensado, tan preocupado estaba el Gobierno romano del deseo de evitar todo lo que pudiese mezclar las reminiscencias intempestivas de la política al noble espíritu de la Religion. Pero, en fin, habia legitimistas, es verdad, en el ejército del Papa; ¿qué tiene de extraño? ¿no es mas sorprendente verlos, como decís, *designados por la ilustrada vigilancia de un Duque de Grammont*. (Pág. 44)

Decís que este nombre aumenta el valor del documento: teneis razon.

Tambien insertais algunas palabras duras contra el general Lamoricière, quien «no militaba bajo nuestras águilas en nuestras luchas heróicas de Italia y de Crimea.» (Pág. 46) No militaba allí, caballero, porque estaba en Bruselas, desterrado: ¿sabeis por quién? ¿sabeis por qué? Me obligais á recordároslo. Vos le llamais *un hombre político separado del Gobierno de su pais*; (pág. 47) mas exacto fuera llamarle: un militar separado de su pais por el Gobierno. En el fondo de vuestra conciencia, estoy persuadido, caballero,

que honrais al general Lamoricière por haber hecho lo que hizo, y por mi parte daré siempre gracias al Emperador por haberle autorizado para ello.

El Papa, al procurar tener tropas y recursos propios, ha tratado de entrar en lo que vos mismo llamais en otra parte *las condiciones ordinarias de los poderes humanos á los cuales está sometido*. (Pág 23) Al llamar con preferencia á un general y á los voluntarios de nuestro pais, nos prestaba un homenaje. La política y orgullo nacional hubieran debido felicitarle por ello, si el Papa, no sieudo ya defendido por la Francia, lo hubiese sido por franceses.

En resúmen, caballero, no comprendo vuestra insistencia en las reformas. A menos que querais groseramente atizar preocupaciones vulgares, claro está que el papa Pio IX quiere las reformas, que ninguna le hubiera puesto en salvo, que se hacia burla de esas reformas, que se queria arrebatarle su poder, y que bajo estos pretendidos arreglos para el sacrificio de una provincia, se ha ocultado siempre el plan formado de tomárselo todo; que desde entonces, teniendo motivos para no confiar en mas protectores que Dios y él mismo, ha hecho bien en procurar bastarse á sí propio, y lo hubiera conseguido acaso sin la incalificable invasion de los piemonteses, de la que es para mí un deber hablar ahora.

Se continuará.

MISIONES EN VILLAR DE PERALONSO.

Acerca de la que á fines de Marzo último ha tenido lugar en aquel pueblo, dicen lo siguiente:

Ópimos frutos nos prometiamos de la Mision que

Nuestro Ilmo. Prelado dispuso se verificára en esta Iglesia, pero podemos y debemos confesar que han sobrepujado nuestras esperanzas. Designados al efecto los Padres D. Pedro Cenzano y D. Pedro Echevarría, de la Compañía de Jesús, comenzaron sus apostólicos trabajos en la noche vispera del Domingo de Ramos, en cuyo dia, despues de oír la plática doctrinal, bien podia asegurarse que los fieles correspondían al llamamiento de los Padres Misioneros. Así fué que el lunes no podia ya este templo contener, ni aun puestas de pié, la multitud de personas que, dejando á un lado intereses del momento, solo procuraban ganar los que han de constituir su verdadera y eterna felicidad. ¿Por qué en los dos primeros dias hemos visto los ojos de estos fieles convertidos en un mar de lágrimas? ¿Por qué los hemos oido lanzar gritos de santo dolor con que ensanchaban su oprimido corazon? Porque se les prometía de parte de Dios el perdon de sus pecados, si contritos y humillados los confesaban, y la paz que no les puede dar el mundo. Por eso anhelaban la llegada del Martes Santo, dia señalado para descargar sus conciencias: no era facil en breve tiempo satisfacer las ansias de todos; pero esto no ha impedido que muchos de ellos hayan permanecido en el templo catorce y diez y seis horas continuadas por lograr los apetecidos momentos de la tranquilidad de sus almas. Mas de mil setecientas personas hicieron confesion general: volviósse la calma á multitud de corazones desasosegados por las confesiones sacrilegas que tenían hechas: varios pecadores se han acercado despues de largos años al Tribunal de la Penitencia, glorificando á Nuestro buen Dios: verificáronse restituciones de consideracion: extinguíéronse odios y enemistades profundamente arraigadas; en fin, hemos visto á estos fieles despojarse

(¡y el Cielo quiera que para siempre!) de las vestiduras del hombre antiguo para tomar las del hombre nuevo.

Grande emocion hemos sentido todos, Ilmo. Señor, mas al presenciar la Comunion general de los niños y jóvenes tenida el Jueves Santo, y la de los adultos el Domingo de Pascua, es inefable la alegría que reina en este pueblo y sus comarcas, muy afortunados en verdad por haber comprendido la importancia del bien que se les preparaba, la reconciliacion con su Dios. En accion de gracias se cantò un solemne *Te Deum*, volviéndose los PP. Misioneros á sus tareas literarias colmados de las bendiciones de todos estos pueblos, y principalmente de este donde dejaron instalada la congregacion del Sagrado Corazon de Jesús para los adultos, y la de San Luis Gonzaga para los jóvenes. Gracias les sean dadas por su afan de trabajar dia y noche en favor de sus hermanos.

Gracias á los Sres. Párrocos del Tremedal, Gróo, Cerezal, Villasdardo, Ciperez, Gejuelo del Barro, Monleras, Moscosa, Campo, Villaseco de los Gamitos, y otros por haber cooperado tan espontáneamente al mejor éxito de la Mision. Gracias, en fin, al Ilmo. Prelado que aneloso por salvar su grey, no perdona medio alguno para ver cumplidos en lo posible sus santos deseos.

SECRETARIA DE CAMARA.

S. S. I. el Obispo mi Señor ha determinado celebrar órdenes generales en las próximas témporas de la Santísima Trinidad. Los aspirantes presentarán su solicitud documentada antes del dia 10 de Mayo, en

que se verificará el exámen de los ordenandos ante el Sínodo que se reunirá al efecto. Salamanca 14 de Abril de 1861.—*Manuel Quiroga, Srío.*

CONFERENCIA MORAL PARA EL MES DE MAYO,
que tendrá lugar el Mártes 14 del mismo.

Omnibus, etiam ex fidelibus parentibus ortis, necessarius est Baptismus necessitate medií ad salutem? Infantes in utero materno inclusi, monstruosi et filii infidelium valide et licite posunt baptizari? Quibus ministranda; quibus deneganda Communio eucharistica? Quoties in vita Sacerdotes celebrare tenentur?

Dr. Thomas Belestá.

Continúa la lista de los donativos hechos en esta diócesis á favor del Sumo Pontífice.

	Rs. Cén.
<i>Suma anterior.</i>	104475 60
Un Católico..	12
El Párroco de Garcibuey.	40
El Párroco de Tornadizos.	100
La Testamentaria de D. José Polo, de Aldealengua.	1000
El Párroco de Aldealengua.	200
D. Angel Perez, de Salamanca (tercera vez). . .	60
TOTAL.	105887 60

Manuel Quiroga, Srío.

IMPRESA DE D. TELESFORO OLIVA.